



Instituto Electoral del Estado

ACT/COPP-011/11

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día cinco de septiembre de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres cuarto piso Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

CONSEJERO ELECTORAL
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

CONSEJERA ELECTORAL
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de ésta Comisión se presentaron las personas que se señalan a continuación:

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

DIRECTORA DE
PRERROGATIVAS, PARTIDOS
POLÍTICOS Y MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

TITULAR DE LA UNIDAD
JURÍDICA



Instituto Electoral del Estado

ACT/COPP-011/11

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

Acto seguido en uso de la palabra la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a exponer el Informe de actividades de dicha Unidad Administrativa correspondiente al mes de agosto de dos mil once, realizando los miembros de este Órgano Auxiliar los comentarios pertinentes a dicho instrumento.

Por lo que corresponde al rubro 4 del orden del día, referente a la propuesta de reprogramación y/o suspensión de Metas de Programa Operativo Anual dos mil once, de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, los miembros de este Órgano Auxiliar determinan el siguiente acuerdo:

ACUERDO-01/COPP/050911.- Con base en la Meta 23 del Programa Operativo Anual dos mil once de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, a lo radicado en el Memorandum No. IEE/DPPM-0703/11 y en los argumentos esgrimidos en la presente sesión por el Titular de la Coordinación de Informática de este Instituto, respecto a la factibilidad de colaboración con la Dirección en cita para la ejecución de la Meta mencionada; se recomienda a la Titular de dicha Unidad Administrativa por lo que a esta Comisión concierne, realice las gestiones correspondientes, con la finalidad de evitar la suspensión de la Meta 23, ejecutando la misma en términos de lo actualmente planteado en las Actividades del Instrumento en referencia, lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

En cuanto al punto 5 del orden del día, respecto a comentarios y en su caso, observaciones al *"Formato de portada a utilizar por la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, para los expedientes de Registro de Candidatos a cargos de elección popular del Proceso Electoral Extraordinario 2011"*, los miembros de esta Comisión establecen lo siguiente:



Instituto Electoral del Estado

ACT/COPP-011/11

ACUERDO-02/COPP/050911.- Con base en el Memorandum No. IEE/DPPM-0697/11, respecto al Formato de portada a utilizar por la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, para los expedientes de Registro de Candidatos a cargos de elección popular del Proceso Electoral Extraordinario dos mil once; los integrantes de este Órgano Auxiliar dan por vista la portada en referencia, requiriendo se impriman las mismas en un color distinto al aplicado en el Proceso Electoral Estatal Ordinario correspondiente y neutro respecto a los partidos políticos y coaliciones contendientes en el Proceso Electoral en cuestión, solicitando a la Titular de dicha Dirección, informe por escrito a más tardar el catorce de septiembre del presente año; logística a implementar, en la que se detalle circunstancias de modo, tiempo y lugar, respecto a la custodia y conservación de los expedientes de registro de candidatos en cita, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta al numeral 6 del orden del día respecto al "*Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2012 de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, así como la Bitácora correspondiente*", que incluye la adición de dos actividades de la Meta 4, determinan el siguiente acuerdo:

ACUERDO-03/COPP/050911.- Con base en el "*Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2012 de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, así como la Bitácora correspondiente*", que incluye la adición de dos actividades de la Meta 4, remitida mediante Memorandum No. IEE/DPPM-0699/11; los integrantes de este Órgano Auxiliar, dan por vistos los documentos en referencia y solicitan a la Titular de la Dirección en cita, realice los ajustes pertinentes a la fecha final de ejecución que se desprende de la Meta 4 de dicho Instrumento, conforme a los datos finales de realización de la actividad 4.3 del Anteproyecto del Programa en cuestión, lo anterior por unanimidad de votos.-----

En cuanto al rubro de Asuntos Generales, el Presidente de esta Comisión, da cuenta del Memorandum No. IEE/DPPM-0720/11 de fecha dos de septiembre del presente año, acotando al respecto los integrantes de este Órgano Auxiliar, la imposibilidad de emitir consideraciones en cuanto al documento en cita, toda vez que las mismas se actualizan a cuestiones de fiscalización, atinentes a la Comisión Revisora de la Aplicación de los Regímenes de Financiamiento de los Partidos Políticos, en el ámbito de su competencia.



Instituto Electoral del Estado

ACT/COPP-011/11

Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Político, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del cinco de septiembre de dos mil once. -----

CONSEJERO ELECTORAL

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**